



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

OFICIO: GTV-No. Consecutivo

ASUNTO: Constancia de Liberación de Servicio Social

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente se hace constar que:

Según documentos que obran en los archivos de esta Institución, el (la) C. (*NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO*), con número de control (*NO\_ DE CONTROL*) estudiante de la carrera (*NOMBRE DE LA CARRERA*), realizó su Servicio Social en el (la) Dependencia (*NOMBRE DE LA DEPENDENCIA*), en el programa (*NOMBRE DEL PROGRAMA*), cubriendo un mínimo total de 480 horas, durante el periodo comprendido del (*FECHA INICIO S.S.*) al (*FECHA FINAL S.S.*) con un nivel de desempeño (*NIVEL DE DESEMPEÑO*)

Este Servicio Social fue realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones y los Reglamentos que rigen la normativa emitida por el Tecnológico Nacional de México.

Se extiende la presente para los fines legales que al (la) interesado (a) convengan, en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a los \_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

**ATENTAMENTE**

*“Con tecnología y espíritu una patria forjaré”* ®

**M.C. ADRIANA GUADALUPE RAMÍREZ OLIVER**  
**JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN**

ccp. Archivo

ITSLP-SPV-PG-003-06

REV 2

